LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Yurany Ortiz Alvarez Cédula 1098707270 (Madre), George Viasnney Velez Muñoz Cédula 1128473101 (Padre) de Jhostin velez Ortiz Registro de nacimiento 1020119114, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal San Cristóbal Carrera 6 No 5b 04 Sur Barrio Villa Javier para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA NOVIEMBRE 10 DE 2021 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1320136360

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/02/2022

Desfijar el: 09/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FRANCISCO JAVIER VILLAMIL MICAN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal San Cristóbal
Bogotá, D. C.